

VIERNES, 3 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 2

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2013-19469 *Resolución por la que se definen los días de descanso en el marco del Plan Experimental de Gestión de la Pesca de la Angula en la Ría de Tinamayor.*

CUENCAS DEL DEVA Y EL NANSA

El artículo 8 de la Orden GAN/60/2013, de 24 de septiembre, por la que se regula la pesca de la angula en aguas interiores de competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria indica que se establecerán días de descanso en el ejercicio de la actividad que quedarán definidos por Resolución de la titular de la Dirección General de Pesca y Alimentación previamente al comienzo de la campaña.

Por Resolución de la directora general de Pesca y Alimentación, de fecha 28 de octubre de 2013, se dictaron los días de descanso correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, indicándose que se emitiría resolución posterior para definir los días de descanso correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

Por todo ello,

RESUELVO

Establecer como días de descanso para la pesca de la angula en el ámbito del Plan Experimental de Gestión de la pesca de la angula en la ría de Tinamayor, desde las 18 horas a las 18 horas de los siguientes días:

— enero:

4 a 5

8 a 12

18 a 20

25 a 26

— febrero:

1 a 2

6 a 10

15 a 16

22 a 24

Santander, 23 de diciembre de 2013.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

VIERNES, 3 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 2



Consejería de Ganadería, Pesca y
Desarrollo Rural

**ANEJO I: CALENDARIO DE PESCA DE LA ANGULA EN EL MARCO DEL
PLAN EXPERIMENTAL DE GESTIÓN DE LA PESCA DE LA ANGULA EN
LA RÍA DE TINAMAYOR**

Días de descanso para la pesca de la angula

Días de pesca de la angula

	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
Enero			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31	1	2
Febrero	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	1	2
Marzo	3	4	5	6	7		

2013/19469

CVE-2013-19469